



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.

JUEVES 09 DE
SEPTIEMBRE DE 2021.

I. APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.

AÑO: I TOMO: I No. 780. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO. OFICIAL MAYOR

PROGRESO, YUC., A JUEVES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación del Tabulador de Sueldos de la Administración Pública Municipal 2021-2024.

Y considerando

Con fundamento en los artículos 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, 77 Base Cuarta y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso A fracción III e Inciso C fracción I, 56 fracción II, y 79 de Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, TEC. Roger Antonio Gómez Ortegón, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el C.P. Jorge Abraham Duarte Mancilla, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de “Los Presidentes Municipales”, para que exponga y detalle el Tabulador de Sueldos de la Administración Pública Municipal 2021-2024., para el periodo Constitucional 2021-2024. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, le cedió el uso de la palabra al C.P. Jorge Abraham Duarte Mancilla, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, para que exponga ante el H. Cabildo, el Tabulador de Sueldos de la Administración Pública Municipal 2021-2024., para el periodo Constitucional 2021-2024. El cual se detalla a continuación: - - - - -

- - - - -
- - - - -

PROGRESO, YUC., A JUEVES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO 2021-2024 TABULADOR DE SUELDOS.

Puesto	Nivel	Sueldo mensual neto		
		Mínimo	Máximo	Importe
Alcalde		\$60,000.00	\$70,000.00	\$ 60,000.00
Regidor Secretario		\$32,000.00	\$38,000.00	\$ 34,000.00
Regidor Síndico		\$32,000.00	\$38,000.00	\$ 34,000.00
Regidor		\$30,000.00	\$36,000.00	\$ 30,000.00
Director	A	\$25,000.00	\$35,000.00	\$ 26,000.00
Director	B	\$20,000.00	\$28,000.00	\$ 21,000.00
Director	C	\$15,000.00	\$23,000.00	\$ 16,000.00
Oficial Mayor		\$32,000.00	\$34,000.00	\$ 32,000.00
Secretario Particular		\$18,000.00	\$22,000.00	\$ 20,000.00
Jefa del despacho de presidencia		\$15,000.00	\$20,000.00	\$ 18,000.00
Sub director	A	\$12,000.00	\$20,000.00	\$ 15,000.00
Sub director	B	\$9,000.00	\$12,000.00	\$ 12,000.00
Sub director	C	\$6,000.00	\$9,000.00	\$ 8,000.00
Jefatura	A	\$8,000.00	\$12,000.00	\$ 10,000.00
Jefatura	B	\$6,000.00	\$8,000.00	\$ 8,000.00
Jefatura	C	\$4,000.00	\$6,000.00	\$ 6,000.00
Auxiliares		\$3,000.00	\$6,000.00	\$ 6,000.00
Operativo	A	\$3,000.00	\$4,000.00	\$ 4,000.00
Operativo	B	\$2,000.00	\$3,000.00	\$ 3,000.00
Operativo	C	\$1,000.00	\$2,000.00	\$ 2,000.00

*Éste Tabulador será aplicable y regirá también al SMAPAP

*Los comisarios entrarían entre el rango de auxiliares.

*Cantidad que incluye sueldo más compensación

PROGRESO, YUC., A JUEVES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Seguidamente el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, comentó que el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso, a pesar de que es una Dependencia descentralizada de éste H. ayuntamiento, también tendrá que regirse y a pegarse al presente Tabulador de Sueldos. Acto seguido la Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar, Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud, solicitó la palabra, para la cual el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, le cedió el uso de la palabra. Seguidamente y en uso de la palabra la Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar, preguntó que si los ajustes al Tabulador de Sueldos, obedecían a la creación de las nuevas direcciones; por lo que el C.P. Jorge Abraham Duarte Mancilla, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, comentó que dichos ajustes obedecen a los recortes presupuestarios que se han reflejado y por consiguiente tiene un gran impacto en las participaciones del H. Ayuntamiento, así como también en las recaudaciones, que son de gran utilidad para cubrir el pago de nómina; Seguidamente y en uso de la palabra el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, mencionó que en lo que respecta a lo presupuestado por la creación de las nuevas direcciones y subdirecciones, obedece a las necesidades de la propia ciudadanía, y a la de proporcionar una mayor atención a los diferentes sectores para las cuales fueron creadas y la responsabilidad de las mismas recae en las figuras de sus liderazgos (llámese Directores o Subdirectores), ya que por el capital humano que conformaran su organigrama, son plantillas laborales ya existentes, por lo consiguiente, no se tuvo que contratar nuevo personal, no habiendo más comentarios al respecto y después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad en la **Tercera Sesión Extraordinaria**. -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PROGRESO, YUC., A JUEVES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

(RÚBRICA)

C. JULIÁN ZACARÍAS CURÍ
PRESIDENTE MUNICIPAL

(RÚBRICA)

C.P. PATRICIA GUADALUPE ROSADO
GONZÁLEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

TEC. ROGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN.
SECRETARIO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

L.A. IVONNE CLAUDETTE GAMBOA RASSAM.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

ING. KARIM ALBERTO DIB LÓPEZ.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

L.E.P. DULCE MARÍA SOBERANIS GAMBOA.
REGIDORA

(RÚBRICA)

M.F. HERBERT SANTIAGO PECH BAQUEDANO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

LIC. JUDITH ALHELÍ HERNÁNDEZ RIVERO.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

PROFA. LUCY LORENA POLANCO AGUILAR.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

LIC. MARIO DE JESÚS CANTO BRICEÑO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

C. LUZ MARÍA LÓPEZ POLANCO.
REGIDORA.

PROGRESO, YUC., A JUEVES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO
OFICIAL MAYOR

C. RAFAEL ANTONIO LUNA GUTIÉRREZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO (SMAPAP)

C. P. JORGE ABRAHAM DUARTE MANCILLA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA.

C. JUAN JOSE FUENTES AGUILAR
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA

I.G.E. YARELI MONSERRAT SOLANO GUTIERREZ
DIRECCIÓN REGULADORA DE COMERCIOS ESTABLECIDOS Y
ESPECTÁCULOS.

LIC. ALI YAMIL DIB MUÑOZ
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ZOFEMAT

I.S.C. JULIO JAVIER FLEITES AMAYA.
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y CONECTIVIDAD

I.G.E. YULI NOEMÍ MAGAÑA LÓPEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C. LUIS ALBERTO CASTRO NAAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

ING. CANAN GONGORA ORTEGÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. MUNICIPALES Y
ECOLOGÍA

L.E.P. ELDA MARGARITA HEVIA LI
DIRECCIÓN DE CULTURA

C. PATRICIA DEL PILAR SAURI BARROSO
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD

PSIC. HARLY VANESSA ALCALÁ DÍAZ.
DIRECCIÓN DE SALUD

C.D. JOSÉ LUIS GÓMEZ ORDOÑEZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

BR. LUIS ALBERTO GARCÍA BARROSO
DIRECCIÓN DE TURISMO

C. FRANKLIN ANTONIO FRANCO SANCHEZ
DIRECCIÓN DE PESCA

COMANDANTE EMILIO RAÚL CAAMAL GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO

TEC. ENF. FELIPE DE JESÚS PECH GONZÁLEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

L.E.P. GABRIELA ALEJANDRA CASTILLA BLANCO
DIRECCIÓN DE PROTOCOLO, LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN
DE MALECONES

L.E.E. DIÁNELA DEL CARMEN NÚÑEZ CASTRO
DIRECTORA DE EDUCACIÓN

C. MARIA MERCEDES ARJONA EUAN
INSTITUTO DE LA MUJER

LIC. MIGUEL ROBERTO KUMAN BE
DIR. DE PLANEACIÓN, GOBERNACIÓN Y MEJORA
REGULATORIA.

C. IDELIA MAGDALENA HERRERA MIRANDA
DIRECTORA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

C.P. EMILIO JAVIER GÓNGORA ORTEGÓN
DIR. DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.
(PROLIMPIA)

C. DAVID EDUARDO ESCALANTE ECHEVERRÍA
DIRECCIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PEQUEÑOS PRODUCTORES

C. MANUEL ANTONIO BLANCO ORDAZ.
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA

L.A.E. CINTIA GUADALUPE SOSA GÓMEZ.
DIRECCIÓN DE ZONA COSTERA

L.A.D. CLAUDIA KARENINA SÁNCHEZ MADERA.
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, FOMENTO ECONÓMICO Y
COMERCIO